

“Mujeres, Saber y Poder”

Se viene diciendo últimamente que el siglo XXI será el siglo de las mujeres. Y parece indiscutible que se han ido produciendo en los últimos tiempos una serie de avances paulatinos, entre los que se cuenta la presencia femenina en las universidades donde somos mayoría numérica. Sin embargo todavía dista bastante para que se vea con normalidad a las mujeres en las más altas cotas de poder. Precisamente por eso es importante tener clara conciencia de la responsabilidad que como mujeres y universitarias tenemos en ese campo, en el que aún hemos de luchar por el bien social general, desde luego, pero más específicamente por el de las mujeres; de esta forma estaremos contribuyendo a la constitución de una sociedad más igualitaria y más justa. Precisamente en ese horizonte, no sólo es relevante llegar a alcanzar representación social y cotas destacadas de poder; también lo es, contar con los medios necesarios para llegar a esas metas con fundamento y buenos cimientos, es decir con vocación indiscutible de hacer permanentes los logros alcanzados. Esto, en nuestra situación tiene tres facetas a tener en cuenta, una es la importancia que tienen los estudios universitarios para las mujeres; otra la necesidad de ser capaces de desarrollar redes sociales de relación y apoyo; y la tercera se refiere a la conveniencia de potenciar y utilizar aquello que siempre se ha atribuido a las mujeres: la capacidad de negociación y de resolución de los problemas a través de la palabra y la mediación.

En esa perspectiva contamos con ejemplos, con pautas de conducta que pueden servirnos de guías e incentivo. En este sentido la Historia aparece como una destacada herramienta que puede ayudarnos a encontrar esos modelos a seguir. Precisamente si miramos el pasado desde este Colegio Mayor podemos descubrir a la mujer que le da nombre: María de Molina, personaje insigne que alcanzó las más altas cotas de poder posible para una mujer en su época.

En el centro de la nave principal de la iglesia del monasterio de las Huelgas Reales de esta ciudad, puede contemplarse un bellissimo sepulcro que guarda los restos de esa mujer. Es algo posterior a su muerte, debido a que su larga trayectoria vital parece prolongarse después de morir, en el sentido de no llegar a ser enterrada en el lugar que ella misma eligió, hasta mucho después de su fallecimiento. Pero dejando eso de lado, lo que parece indiscutible es que su monumento funerario es sobresaliente en el arte de fines de la Edad Media, y pone claramente de manifiesto el elevado rango de la persona que allí reposa. Una mujer que protagonizó un amplio recorrido vital y político, y que dejó una notable huella en su reino, la Corona de Castilla, al que contribuyó a engrandecer y pacificar.

Vivió en una época convulsa entre los siglos XIII y XIV, cuando las luchas por el poder agitaban la vida política castellana. En ese contexto, supo defender sus intereses y los de su familia, y supo también llevar las riendas del gobierno cuando fue necesario, contando para ello con una clara inteligencia política, aderezada con una adecuada formación, que seguramente adquirió en sus primeros años de vida en la casa materna, y que completaría más tarde en la corte real.

Se trata sin duda de una mujer modelo para comprender cómo la visión femenina del mundo, unida al saber, puede llegar a las esferas del poder y actuar con plenos derechos y gran eficacia. Y es que las mujeres en Castilla podían, a falta de varón, actuar en espacios públicos de gobierno, aunque su lugar habitual fuera el doméstico; y cuando así lo hacían, llevaban allí su propia forma de actuar, en la que la mediación era una norma a seguir. Pero para ello era preciso que contaran con la preparación precisa.

No siempre las mujeres han podido estudiar en instituciones de enseñanza. En los primeros tiempos no eran admitidas en las escuelas ni en las universidades, centros que fueron creados para la formación de los clérigos primero, y de los varones después. Pero eso no significa que no tuvieran formación. Es frecuente que entre la nobleza y en las clases dominantes urbanas las mujeres aprendieran con preceptores particulares aquello que se entendía que podía servirles para desarrollar bien su papel de adultas, y sobre todo se les instruía en aquello que era preceptivo para una mujer de su clase, por entender que le ayudaría a desenvolverse en sociedad. A ello hay que añadir los saberes típicamente “femeninos”, es decir, los secretos de la vida y de la muerte, que se transmitían de mujer a mujer en cualquier clase social, y que habitualmente inquietaban a los varones. De esta forma, el saber constituye una parte natural del ser mujer, lo mismo que en el caso de los varones, aunque el contenido de la enseñanza difería en función de que fueran ellos o ellas los destinatarios de la misma. Y es que en cualquier época, el saber, del tipo que sea, es fundamental para desarrollarse como persona y para desempeñar un papel activo y responsable en la sociedad; de ahí la importancia del acceso de las mujeres a la enseñanza, y de que cada una de ellas sepa aprovechar las oportunidades de aprender que se le ofrezcan a lo largo de toda la vida, y muy especialmente en la etapa estudiantil.

Bien, María de Molina, la mujer que da nombre a este Colegio Mayor, parece que actuó de esa forma. Fue una mujer de su tiempo, y de su tierra, la Tierra de Campos. Nació como María Alfonso de Meneses, en Palazuelos, en torno a 1260, en el seno de una familia de la alta nobleza castellana, que la convierte en prima hermana del rey. A partir de entonces, aunque viajará por todo el territorio de la Corona, es por la zona de la Cuenca del Duero por la que se desarrolla una parte importante de su vida, siendo también aquí, concretamente en Valladolid, donde muere en el año 1321. Pero más allá de esto, será la Corona de Castilla la que se convierta en el centro de su preocupación cuando, andando el tiempo, se vea al frente de los destinos políticos del reino.

Noble como era, tuvo que tener una esmerada educación, propia de las mujeres de su clase. Eso significa que vivió toda su infancia y adolescencia en la casa paterna, a cargo de las mujeres de esa casa, recibiendo de ellas los conocimientos básicos fundamentales para desenvolverse como mujer adulta responsable. Cantar, salmodiar, bordar, bailar, modales en la mesa, mesura en el hablar, junto con los conocimientos religiosos, la escritura y la lectura estaban entre las materias propias de esta enseñanza; a ello hay que unir aquello que las mujeres transmiten de madres a hijas, asuntos propios de la atención a la casa, en este caso de la administración de una casa noble en la que es preciso saber gobernar a un elevado número de personas; y hay que unir además la tradición y la historia familiar, así como asuntos relativos a la salud y el cuidado de las personas que igualmente le serían transmitidos por las mujeres que la tuvieron a su cargo. Por último, hay que indicar que también se atiende a conocimientos más intelectuales y técnicos que podían adquirirse mediante el estudio de ciertas materias con instructores adecuados, pero también a través de aquello que se escucha en los ratos

en los que el ocio se entretiene con lecturas piadosas y profanas, canciones o poemas. Todo eso constituye un bagaje que servirá de base a María para desarrollar posteriormente su vida familiar y política; para dirigir a su familia, y al reino que tuvo que controlar para que el trono se mantuviera en el seno de su descendencia. Y ese bagaje lo adquirió de la mano de su aya, María Fernández Coronel, una mujer culta y piadosa, que fundó una casa franciscana en Guadalajara; a su lado actuaría igualmente su ama María Dominguez, aunque esta probablemente se ocupó más de la crianza que de la educación.

Cuando contaba poco más de veinte años, en junio de 1282, en la catedral de Toledo, María contrajo matrimonio con el que será Sancho IV de Castilla, hijo y heredero de Alfonso X el Sabio. La decisión de este enlace, con el que ella estaba plenamente de acuerdo, supone un auténtico desafío al rey y a la norma entonces imperante. Sancho y María son parientes muy próximos, concretamente en tercer grado, por lo que no es posible su matrimonio si la Iglesia no concede una bula de dispensa; por si esto no fuera suficiente, entre ellos había también un parentesco religioso, ya que María era la madrina de bautizo de una hija ilegítima de Sancho, de manera, que además de por la sangre, la unión venía prohibida también por el comadrazgo. Y además el novio estaba prometido a otra mujer, la joven catalana Guillema de Montcada, y ese compromiso no se había roto. Basándose en todo esto el Papa Martín IV lo considera una unión incestuosa, y como tal la condena, exigiendo su disolución bajo pena de excomunión y entredicho. Por su parte, el rey de Castilla se sirve de esas circunstancias para atacar a su hijo, a quien quería apartar de la herencia del trono en beneficio de sus nietos, los infantes de la Cerda.

Pero esos inconvenientes no arredran a los novios, que no solamente celebran la boda en Toledo, sino que se niegan a separarse cuando el Papa se lo pide; en lugar de cumplir con ese mandato, defienden su unión basada en el ejercicio de su libre voluntad. En esta ocasión como en otras no menos problemáticas, María demostró una gran entereza de espíritu y una firme decisión, de manera que supo resistir a las presiones y salir airoso de una situación enormemente complicada. Para entender hasta que punto llegaba su fortaleza en esa circunstancia, hay que tener en cuenta que detrás de la oposición a su matrimonio con Sancho IV hay un importante problema político, la sucesión de Alfonso X.

Según la tradición castellana el sucesor es el hijo varón mayor del monarca fallecido, pero el Rey Sabio había decidido cambiar esa norma, estableciendo que en caso de que el heredero del trono muriera antes que el rey, dejando hijos varones, eran éstos quienes debían sucederle en lugar de su hermano. Esta norma no está en vigor cuando muere el príncipe Fernando, pero Alfonso X no quiere que le suceda su segundogénito, por lo que la defiende con la pretensión de ser sucedido por su nieto. Esta posición del rey provoca una crisis dinástica y política en Castilla, que es aprovechada por la nobleza para engrandecer su propio poder, apoyando a uno u otro de los aspirantes al trono, el nieto o el hijo.

En este contexto el matrimonio de Sancho y María es una baza política que busca reforzar la posición del príncipe. Pero frente a él actúan sus sobrinos, los infantes de la Cerda, apoyados además por el rey de Francia, dado que su madre, la princesa viuda Blanca, es hija de un rey francés, San Luis. Por eso es tan importante que María supiera entonces influir en la situación. Y en efecto, lejos de amilanarse decidió intervenir de

forma activa, de manera que en 1483[?] recurrió a su cuñada, la reina Beatriz de Portugal, con el fin de que mediara entre el rey y Sancho para que ambos llegaran a establecer la paz. Padre e hijo no lograron entenderse, pero el matrimonio salió adelante, tuvieron siete hijos, y con el tiempo lograron la necesaria dispensa pontificia, que daba a su prole la condición de legitimidad, indispensable para sentarse en el trono de Castilla.

En ese proceso María, como mujer, empezó a ejercer un papel en el que luego destacará claramente, el de mediadora o negociadora; es decir, utilizó las artes diplomáticas, que a partir de este momento la ayudarán a salir airoso de los más graves problemas políticos en los que se vio envuelta. De esta forma consiguió sacar adelante sus objetivos, que pueden resumirse en salvar el trono para los varones de su familia, su marido, su hijo y por último su nieto.

Pero también supo ponerse al frente del ejército, cuando su marido no podía cumplir ese papel por razones de salud. Encontramos así a la reina dirigiendo las operaciones de defensa de Tarifa frente a los benimerines en 1294; la plaza había sido conquistada por Castilla dos años antes, y en esa fecha la fuerza musulmana, apoyada por el bando castellano opuesto al rey, intenta apoderarse de ella; es entonces cuando tiene lugar el famosísimo episodio de Guzmán el Bueno, es decir el rapto del hijo de Alfonso Pérez de Guzmán, cuya vida quiere cambiarse por la rendición de Tarifa.

Dejando estas acciones puntuales de lado, es preciso destacar que a lo largo de toda su vida regia, María actuó como reina en el pleno sentido del término, asumiendo con naturalidad el papel que las circunstancias personales y familiares le otorgaron. Supo defender militarmente el territorio, pero también estuvo al lado de su marido durante su breve reinado, acompañándole y participando en las discusiones y tomas de decisiones políticas. Incluso, debido al fuerte temperamento de Sancho IV, no son raras las ocasiones en las que la nobleza prefiere recurrir a la reina, cuya fama de mujer mesurada, recta y buena negociadora se asentó con fuerza en el reino.

Eso fue posible por varias razones, en primer lugar porque en Castilla, aunque sean los varones los herederos preferentes, a falta de varón puede heredar una mujer; esto abre las puertas a que las mujeres puedan actuar en determinados ámbitos habitualmente reservados a los varones. Es cierto que esa no es una tarea fácil, pero sí es posible, como se demuestra en el caso que nos ocupa, así como otros anteriores, entre ellos el de la reina Urraca, y además de otros posteriores, entre los que destaca el de Isabel I.

Otro elemento que hace posible que María actuara como lo hizo, es su condición de dama de la alta nobleza. Como ya he apuntado es prima del rey, por lo tanto miembro de una de las más destacadas familias nobles del reino. Su padre fue un hermano de Fernando III, Alfonso de Molina, y su madre, doña Mayor Alfonso de Meneses, la tercera esposa de éste. Tan alta estirpe facilita su labor en dos sentidos, por una parte debido a la esmerada y completa educación que recibe. Y también por las alianzas que desde esa posición podía establecer con otras casas nobles, que le servirán de apoyo cuando lo necesite, como efectivamente sucedió.

El tercer elemento que explica el por qué nuestra reina pudo actuar como lo hizo, nos lleva a la personalidad de María, y también a su habilidad para ganarse la confianza plena del marido, que no dudó en apoyarla durante su vida en común. Una muestra de ese apoyo, son los señoríos que recibe en donación, destacando las villas de Écija y

Toro, y sobre todo el importante señorío de Molina que le entregó en 1493, y que le proporciona el apellido e importantes recursos económicos.

De esos tres lugares, Toro es una de las villas en las que doña María vivió en repetidas ocasiones, donde se refugiaron poco después de la boda, y donde nació su hija primogénita, Isabel. Esta infanta será destinada por sus padres a estrechar los lazos con Aragón, mediante un matrimonio conveniente con un miembro de la casa real aragonesa. Su heredero, Fernando, que nació cuando sus padres ya eran reyes, en 1285, en Sevilla, fue utilizado para estrechar los lazos con Portugal; para ello, cuando tenía seis años, concertaron su matrimonio con una princesa portuguesa de año y medio, llamada Constanza.

Antes de que eso sucediera, a la muerte de Alfonso X, María se ha convertido en reina consorte de Castilla, siendo proclamada como tal, junto con su marido, en Ávila, en el mes de abril de 1284. Poco después, a comienzos de mayo, la pareja regresa a Toledo, esta vez para celebrar solemnemente su proclamación, con un besamanos de homenaje y el alzamiento del pendón real. Desde ese momento puede decirse que gobierna con Sancho IV, hasta la muerte de éste, que tuvo lugar en Toledo en abril de 1295. En ese momento, por decisión de su difunto marido, María se convierte en la tutora de su hijo, el nuevo rey Fernando, que todavía no había cumplido los diez años de edad.

Se inicia así una nueva etapa política para la reina, en la que, sin el apoyo conyugal, ha de guiar al reino y, sobre todo, ha de defender los intereses del joven rey, frente al que se alza la ambición nobiliaria. Con una habilidad política encomiable, la reina madre sabe entonces granjearse el apoyo de otro destacado poder del reino, las ciudades.

Precisamente por eso convoca con frecuencia reuniones de Cortes, en las que participan las más destacadas ciudades; estas reuniones se celebran varias veces en Valladolid, villa sobre la que actúa como señora. La misma razón que explica tan frecuentes llamadas a las ciudades es la que permite comprender que María apoye la alianza de los núcleos urbanos en una nueva institución llamada a tener una larga y destacada historia, las Hermandades, a través de las cuales los núcleos urbanos buscan ahora defenderse de la presión de los nobles.

Otro asunto preocupaba seriamente a la reina en esa etapa, la legitimidad de sus hijos, en especial la del heredero, ya que para asentarse firmemente en el trono necesitaba borrar toda huella de ilegitimidad, y esta era evidente debido al irregular matrimonio de sus padres. María luchó por salvar este escollo y consiguió, en 1301, que el papa Bonifacio VIII concediera la necesaria bula de dispensa, que aunque supuso un fuerte sacrificio económico para los reducidos recursos de la reina, representó para ella un enorme alivio: su hijo, por fin, era legítimo, con lo que nada amenazaba sus derechos al trono.

En ese mismo año Fernando alcanza la mayoría de edad. Debido al carácter del nuevo rey y a la presión nobiliar, María pasa entonces a un lugar más discreto, apartada de la primera fila de la acción política, entre otras razones porque el monarca se deja llevar por las presiones de los nobles. No obstante su prestigio se mantiene intacto, y es reclamada en ocasiones por las ciudades para honrar y validar la propia institución monárquica. Pero no puede mantener sus recursos ni su salud. En el primer aspecto, tras pagar en 1301 la bula de legitimación de sus hijos, puede decirse que se encuentra en una situación de ruina. En lo referente al segundo, en 1308 cae gravemente enferma.

Pero superó ambos inconvenientes, y además consiguió volver de nuevo al protagonismo político cuando el reino inició una nueva guerra con los musulmanes.

Esto enlaza con su segundo período de regencia, tras la prematura muerte de Fernando IV en 1312. Se encuentra entonces en la obligación de defender a su nieto, Alfonso XI, que contaba sólo con un año de edad; en un primer momento, el niño es enviado a Ávila bajo la custodia del obispo de esa ciudad, Sancho, pero acabará a cargo de su abuela en Valladolid, tras conseguir María un acuerdo sobre ese asunto, refrendado por las Cortes reunidas en Burgos en 1315. A pesar de su delicado estado de salud, la reina vuelve a asumir esa responsabilidad de la que, una vez más, saldrá airosa, y de la que se beneficia su linaje y el reino, ya que supo defender, frente a los nobles, los intereses de la corona y del niño-rey.

En otro orden de cosas hay que destacar que desde el comienzo de su reinado, desde 1284, María cuenta con casa propia, es decir con sus propios servidores y personal de servicio. En esa casa, como es propio de una mujer culta y sabia de su rango, se rodea de una corte cultural, en la que se encuentran poetas como Juan Vázquez de Talavera, científicos, como el astrónomo Juan de Cremona, y el destacado intelectual, que fue preceptor real, Juan Gil de Zamora. El famoso don Juan Manuel, de quien había sido madrina de bautismo, y que era hijo del infante don Manuel, un hermano de Alfonso X, también debió de frecuentar esta corte, a pesar de que militó en el bando opuesto a la reina.

Como es habitual en la época, es muy probable que esa corte acompañara a María en sus desplazamientos por el reino, pero también permanecía con ella allá donde se aposentaba. Y hay que tener en cuenta que uno de los lugares en los que más residió la reina fue precisamente en esta villa, en Valladolid, donde nacieron dos de sus siete hijos, Alfonso en 1287 y Pedro en 1290. Aquí estableció su casa, en unos palacios próximos a la iglesia de la Magdalena, que donará después al monasterio de las Huelgas Reales con la intención de engrandecerle. No fue ésta la única institución vallisoletana beneficiada por la generosidad de la reina. También los dominicos recibieron ayuda para terminar de construir San Pablo, y donó a los franciscanos unas casas próximas para ampliar su convento. A la propia villa hizo también destacadas donaciones de carácter mercantil que contribuyeron poderosamente a convertirla en un relevante centro comercial, además de potenciar su crecimiento, como lo demuestra que por entonces se ampliara el espacio ceñido por la muralla. Y eso a pesar de que entre María y Valladolid hubo ciertos roces, que fueron muy serios cuando en 1295 la villa le cierra las puertas para evitar su entrada; las tensiones con la nobleza están detrás de ese desaire, pero la reina sabe salvar la situación y, lo que es más importante, no romper sus relaciones con los vallisoletanos; su carácter tolerante y negociador suavizó las cosas y sirvió para estrechar los lazos con este y otros núcleos urbanos.

Precisamente en Valladolid tomó destacadas decisiones políticas, y aquí fue donde murió en 1321, habiendo mantenido hasta el final de sus días la actividad política, centrada en la regencia de su nieto Alfonso XI. En este terreno hay que destacar que para resolver la tutoría de este niño, disputada por los dos bandos políticos en liza entonces en Castilla, María de Molina convocó Cortes en la ciudad del Pisuerga, y con la ayuda que le prestó el legado pontificio, el cardenal de Santa Sabina, consiguió alcanzar un acuerdo entre los contendientes sobre ese asunto, de manera que la tutoría recaería en ella misma, su hijo Felipe, y dos de los nobles: don Juan Manuel y Don Juan el Tuerto. Pero para entonces ya estaba gravemente enferma.

Por esos días, debido a que su palacio de la Magdalena se encontraba en obras, trasladó su residencia a uno de los más destacados centros monásticos de la villa de entonces, el de San Francisco, situado en la plaza Mayor. Fue ahí donde paso sus últimos meses, en los que puso de manifiesto una vez más el estrecho lazo de amistad que unía a la reina con la villa; una muestra indiscutible de ello es que María, temiendo que a su muerte el rey Alfonso, que sólo tenía diez años, cayera en poder de uno de los bandos nobiliarios, o fuera perjudicado de alguna manera, optó por entregarlo en custodia a Valladolid, decisión que comunicó personalmente a los caballeros y regidores de la villa, a los que mandó llamar a su residencia con ese fin. El día 29 de junio firmó el testamento. Y dos días después, el 1 de julio, moría. Antes había ordenado ser amortajada con el hábito de Santo Domingo, y ser enterrada en la iglesia del monasterio de las Huelgas, al que también se sentía muy unida. Pero no llegó a reposar allí tranquilamente hasta comienzos del siglo XV, ya que si primero su enterramiento en ese lugar se retrasó por las obras que el monasterio estaba realizando, poco después la empresa se hace imposible debido a que, en 1328, las Huelgas son destruidas por un incendio. No será por tanto hasta comienzos del siglo XV, cuando sea enterrada allí, una vez que las monjas lograron reedificar el monasterio y la iglesia. Por lo que se refiere al monumento funerario, aún será retocado en el siglo XVI, momento en el que quedó fijado tal y como hoy se nos muestra.

Al contemplarle, podemos recordar a una mujer inteligente, decidida y valiente, que mostró siempre un carácter conciliador y unas grandes dotes diplomáticas. Esto fue precisamente lo que le ayudó a permanecer al frente del reino durante largos e importantes períodos de tiempo, en el transcurso de los cuales supo defender el trono castellano para los varones de su linaje, que efectivamente lo recibieron intacto y lo retuvieron en su poder hasta la segunda mitad del siglo XIV.

Con la muerte de María de Molina en 1321 podemos volver a nuestro presente, en el que ya no es excepcional que una mujer aparezca desempeñando altos cargos de responsabilidad. No obstante, sólo una minoría de mujeres alcanzan esas cotas, por lo que aún no son vistas con naturalidad. Por eso es preciso que sigamos avanzando en la adquisición de conocimientos y saber, y encaminando a la sociedad hacia una mayor igualdad entre varones y mujeres, hacia una situación en la que la mentalidad dominante considere, por fin, natural que seamos sabias y poderosas, como lo fue en su tiempo María de Molina.